

Tenga en cuenta que para poder diseñar el trazado de la acometida del desagüe es necesario que disponga del plano de la red de saneamiento municipal del emplazamiento para la identificación de los pozos existentes en la vía pública como posibles puntos de conexión a la red de saneamiento municipal. Este plano puede ser solicitado por correo electrónico a obras@ocoval.es o por teléfono al 96 337 02 28.

Documentos necesarios para la solicitud de licencia para acometidas de desagüe:

- El solicitante de la licencia de apertura de zanja será la persona física o jurídica titular del inmueble para el que se solicita la obra. Cuando se trate de instalaciones para alimentación de edificios de nueva planta, acondicionamiento o reforma, el solicitante será el titular de la correspondiente licencia, para lo que deberá facilitar copia de la licencia o el número de expediente municipal.
- En caso de registro presencial, Instancia de Solicitud de Licencia para Apertura de Zanjas y Calas en la Vía Pública, según modelo normalizado, suscrita por la persona peticionaria de la licencia, o por representación legal en el caso de ser una persona jurídica. Si el registro se realiza telemáticamente, se rellenará el formulario de trámite directamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.
<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/VP.OB.15>
- Fotocopia del CIF o NIF de la persona solicitante y, en su caso, de su representación legal y la acreditación de la representación.
- Carta de pago de la fianza y tasas (solicitar en Ocoval al correo electrónico registro@ocoval.es).
- Plano con la Planta Viaria actual, a escala 1/1.000 o superior, para poder ubicar la obra solicitada con claridad, donde aparezca al menos un cruce de calle, o el símbolo del norte, y el nombre y número de policía correcto. En dicho plano se indicará la siguiente información:
 - ✓ Ocupación real y acotada de la obra.
 - ✓ Acotación del ancho libre y ocupado respecto a la vía pública (acera y/o calzada).
 - ✓ Acotación de acera y calzada.
 - ✓ Situación y características de los carriles de circulación, tipo de aparcamientos, carriles bus y bici, si los hubiera.
 - ✓ Sentido de la circulación.
 - ✓ Ubicación prevista de contenedores de obra, acopio de materiales y otros elementos de obra.
 - ✓ Espacios protegidos para circulación de peatones, si fueran necesarios.
 - ✓ Elementos urbanísticos existentes que puedan interferir o condicionar el trazado y ejecución de las obras: mobiliario urbano, arbolado de alineación, jardines, marquesinas de transporte público, contenedores de residuos sólidos, etc.
- Plano con propuesta del desvío alternativo del tráfico en caso de ser necesario el corte de la calle.
- Presupuesto de la obra y plazos de ejecución. El trabajo deberá ser ejecutado por una empresa homologada por el Ayuntamiento de Valencia para realizar obras en la vía pública.
- Tenga en cuenta que para las acometidas de desagüe deberá definir claramente si la obra es para la reparación o sustitución de una acometida existente sin variar el trazado, o si se trata de una acometida nueva.